

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS TREINTA Y DOS, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Stephanie Sánchez Guzmán

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión extraordinaria número 332-2014, del día lunes 30 de junio del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 330-2014, Lunes 23 de Junio del 2014. **APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal.
Asunto: Adjudicación de licitación Abreviada N° 2014LA000004-01, Adquisición de Materiales para la Construcción de Cordón y Caño.
2. Oficio enviado por Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal.
Asunto: Solicitud de autorizar a la administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de Juegos Infantiles.
3. Oficio enviado por Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal.

Asunto: Solicitud de autorizar a la administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de un Equipo de Computo 2014.

4. Oficio enviado por la Ing. Angie Díaz Espinoza, Depto. Ingeniería y Construcciones Municipal.

Asunto: Solicitud de acuerdo que corresponda en relación a la Garantía de Cumplimiento de la Urbanización El Gavilán.

5. Oficio enviado por la señora Msc. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora de Escuela San Miguel de Cañas.

Asunto: Solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación.

6. Oficio enviado por la señora Licda. Ana Isabel Ulloa Bogantes, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Rectoría Región Chorotega.

Asunto: Solicitud de nombramiento de los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD)

7. Nota enviada por la señora Msc. Yaneel Contrás Chavarría, Directora de Escuela Bello Horizonte de Cañas.

Asunto: Informe de renuncia del vocal 1 de la Junta de Educación de la Escuela.

8. Oficio enviado por el señor Ing. Johnny Leiva Badilla, Diputado Nacional de la República de Costa Rica.

Asunto: Solicitud de Audiencia.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Cañas, 24 de Junio 2014.

OFIC-SCM-051-14

Señores:

Consejo de Distrito de Cañas

Presente

*Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.*

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de mes del 2014, en su artículo VII, inciso 01; que textualmente dice:

Considerando

La nota enviada por los señores del Consejo de Distrito de Cañas donde se hace remitir al consejo municipal para la modificación el Proyecto de Reparación, Compra de Materiales, del Salón Comunal de Cedros de Cañas con los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas.

ACUERDO 01-330-2014.

SE ACUERDA MODIFICAR EL PERFIL DEL PROYECTO “REPARACIÓN, COMPRA DE MATERIALES, PAGO DE MANO DE OBRA DEL SALÓN COMUNAL DE CEDROS DE CAÑAS” PRESENTADO POR EL CONSEJO DEL DISTRITO PRIMERO DE CAÑAS Y SE LEA CORRECTAMENTE “REPARACIÓN, COMPRA DE MATERIALES DEL SALÓN COMUNAL DE CEDROS DE CAÑAS, DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DE LA LEY 7755. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 24 de Junio 2014.

OFIC-SCM-052-14

Señor:

Fernando Masis Bonilla

Vecino de Urbanización la Gran Piedra

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de mes del 2014, en su artículo VII, inciso 02; que textualmente dice:

Considerando

La nota enviado por el señor Fernando Masis B, vecino de la urbanización de la Gran Piedra donde solicita al Concejo Municipal tomar cartas en el asunto con respecto al terreno el cual fue destinado para área comunal por

Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.

el Proyecto Urbanístico la Gran Piedra que está siendo invadido por una persona el cual no es el dueño del mismo.

ACUERDO 02-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA RECIBIDA POR EL SEÑOR FERNANDO MASIS, VECINO DE LA URBANIZACIÓN LA GRAN PIEDRA, Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 24 de Junio 2014.

OFIC-SCM-054-14

Señor:

Alexander Campos Valerio

Presidente de la Junta de Educación

Escuela San Miguel de Cañas

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de mes del 2014, en su artículo VII, inciso 05; que textualmente dice:

Considerando

El oficio enviado por el señor Alexander Campos Valerio, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Cañas donde hacen el informe de según conformidad publicada en la Gaceta 252 del 17 de Diciembre del 2007 se informa de la Promulgación de la Ley 8619 que adiciona un inciso m) al artículo 4 de la Ley 7509, sobre la exoneración del impuesto de Bienes Inmuebles a la Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO 05-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 24 de Junio 2014.

OFIC-SCM-055-14

Señor:

*Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.*

José Ángel Mora Carmona

Industrias Chazoa S.A.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de mes del 2014, en su artículo VII, inciso 06; que textualmente dice:

Considerando

La nota enviado por el señor José Ángel Mora Carmona, en nombre de la empresa Industrias Chazoa S.A (Don Chani) donde solicita la patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para ejecutarlos los fines de semana mientras se transmite el mundial.

ACUERDO 06-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ÁNGEL MORA DE LA EMPRESA INDUSTRIAS CHAZOA S.A. Y EMITIR EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO E INDICAR SI ES VIABLE O NO LA SOLITUD. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 25 de Junio 2014.

OFIC-SCM-056-14

Señorita:

Daniela Ordóñez Guardado

Coordinadora a.i.

Dep. Recursos Humanos Municipal

Señor:

Lizanías Zúñiga López

Alcalde

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de mes del 2014, en su artículo VII, inciso 10; que textualmente dice:

Considerando

El oficio enviado por la señora Melissa Espinoza Mejía, Secretaria del Consejo Municipal de Cañas donde solicita al Concejo Municipal el permiso para realizar el cambio de diecisiete horas extras por tres días libres, ya que la municipalidad no cuenta con el contenido económico para realizar ese pago, equivale a las horas extras. Y en la cual solicita los días 26-27 de junio y el día 07 de julio. Reanudando las funciones el día Martes 08 de Julio del presente año.

ACUERDO 10-330-2014.

Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORITA STEPHANIE SÁNCHEZ GUZMÁN CEDULA -503820114- SECRETARIA (A.I.) DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CAÑAS PARA LOS DÍAS DEL 26 AL 30 DE JUNIO Y DEL 01 AL 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA MELISSA ESPINOZA MEJÍA. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MELISSA ESPINOZA MEJIA

Secretaria del Concejo Municipal

CEDULA JURIDICA: tres, cero catorce, cero cuarenta y dos mil, ciento uno. (3-014-042101)

CERTIFICA

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 330-2014, celebrada el lunes 23 de Junio del 2014, en su capítulo de Mociones y Acuerdos, inciso 09, acordó:

ACUERDO 09-330-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2014, POR UN MONTO DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE COLONES CON OCHENTA CÉNTIMOS, (¢39.892.713.80). **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 23 al 27 de junio, 2014

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 23 de junio: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en calzamiento de calle en barrio Unión.

Martes 24 de junio: Se acarreó material toba y se estoqueó en patio en Paso Lajas

Miércoles 25 de junio: Se acarreó material revuelto para lastreo de caminos en Sandillal

Jueves 26 de junio: Se colocó material revuelto en lastreo de caminos en Sandillal

Viernes 27 de junio: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de camino a El Vergel

- **COMPACTADORA:**

Lunes 23 de junio: Compactando barrio Unión

Del Martes 24 al Jueves 26 de junio: Compactando Sandillal

Viernes 25 de junio: Compactando al Vergel

- **PALA 5542:**

Lunes 23 de junio: Cargando revuelto gaveta barrio San Antonio

Martes 24 y Miércoles 25 de junio: Limpiando cuneta en barrio Unión

Jueves 26 de junio: Cargando baldosa en Polideportivo para tajo de toba

Viernes 27 de junio: Cargando material revuelto del tajo de toba para El Vergel

- **CARGADOR 916:**

Lunes 23 y Martes 24 de junio: Cribando material graba en el patio Paso Lajas

Miércoles 25 y Jueves 26 de junio: Revolviendo y cargando material graba en Sandillal

Viernes 27 de junio: Disponible en el plantel por reparación

- **NIVELADORA:**

Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.

Lunes 23 de junio: Conformando calle en barrio Unión

Del Martes 24 al Jueves 26 de junio: Conformando calle Sandillal

Viernes 27 de junio: Conformando calle El Vergel

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 16 de junio: Acarreo camino a Tenorio

Martes 17 de junio: Acarreo de material a patio Lajas

Miércoles 18 de junio: Regando agua en San Martín

Jueves 19 de junio: Regando agua en San Martín y Sandillal

Viernes 20 de junio: Regando agua en Sandillal

- **VAGONETA 3807**

Lunes 16 de junio: Regando agua en Sandillal y barrio Unión

Del Martes 17 al Jueves 19 de junio: Regando agua camino a Sandillal

Viernes 20 de junio: Regando agua camino a Sandillal

Karol Ruiz Rodríguez, Vicealcaldesa

Buenas tardes, un saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señorita secretaria y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Quiero agradecerles a los compañeros que estuvieron en la actividad del lunes 23 de junio que fue la inauguración de la apertura del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, agradecerles a los compañeros y compañeras que pudieron estar con nosotros. Además quisiera informales que el comité municipal de emergencias está realizando la

actualización del plan cantonal de gestión de riesgo para que estén un poquito centrados y por si les preguntan cuándo se está elaborando esta actualización se inició a partir del miércoles 25 de junio que se está trabajando por varios grupos y por competencias institucionales, además la municipalidad forma parte de una comisión institucional sobre diversos casos que se presentan en nuestro cantón y que uno de ellos es la declaratoria de inhabilidad por parte del ministerio de salud, en donde hemos tenido visitas por parte de la Defensoría de los habitantes en la cual tenemos que presentar informes, nosotros como municipalidad dentro de esta comisión interinstitucional en relación con estos casos y por ultimo informales que el proyecto de Manos a la Obra finalizo el viernes 27 de junio fue otorgado por la municipalidad a cuarenta personas que recibieron un subsidio mensual de cien mil colones, un proyecto que ha tenido un impacto pues bastante relevante en nuestro cantón y ya hicimos el informe respectivo, ya se envió una carta por parte de la alcaldía, del área de desarrollo y mi persona para solicitar nuevamente el proyecto y estamos esperando la respuesta de esta nota y también estamos esperando que se pueda extender hasta diciembre con las personas que puedan ser parte de este proyecto de manos a la obra y para que sepan que si ya no los ven por ahí pues es porque el proyecto ya termino el viernes 27 de junio, y se les entrego un certificado de participación por todo lo que han colaborado con la municipalidad y se hizo un acto de cierre ahí en el plantel de la municipalidad. Por cualquier duda o comentario con mucho gusto yo se los puedo aclarar, buenas noches y muchas gracias.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Gerardo Alvarado Arce, Regidor

Buenas tardes compañeros Regidores, Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señorita secretaria, a todos los presente. Es una consulta para el señor alcalde por el jueves por la tarde escuche por las noticias que la señora presidenta en ejercicio de Costa Rica venia el sábado para acá a reunirse con el asunto del agua del arsénico en el agua, yo estuve tratando de comunicarme con don Nelson pero no pude, no me pude comunicar con ninguno entonces quería saber si don Lizanías sabía algo de esto, de si se reunieron quien la recibió y que caso tenia esta reunión. Eso sería gracias.

Thais Ocampo Campos, Regidora

Buenas tardes compañeros Regidores, Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señorita secretaria, a los amigos de la televisora acá presente, a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy. Muy lindo todo lo que vivimos ayer, yo quiero darles un abrazo por todo lo que nos ha dado la selección, ayer a todo el mundo se le olvido preocupaciones, enfermedades y nos dieron una cosa muy linda y esperamos que el próximo sábado podamos también continuar con esta alegría tan linda. Los puntos que yo traigo son sobre los seguimiento de acuerdos que hemos llevado, hoy hace ocho días don José Ángel Mora nos solicitó un permiso para patente temporal en los días de los partidos y no sé si el señor alcalde quedo en traer la respuesta y si ya se les contesto quisiéramos saber la respuesta que se le dio porque esa solicitud se la hizo al concejo y ya anotando nosotros en el seguimiento de acuerdos que ese acuerdo ya fue tramitado por la alcaldía entonces para saber si se le pudo dar el permiso o no. Otro punto sería del Ministerio de Gobernación y Policía que había que darles un informe de proyectos realizados que tenían algunas cosas pendientes a este

ministerio, creo que mañana era el último día que ellos nos pidieron este informe y si don Manuel ya contesto o dejo pendiente esta respuesta de solicitud de este ministerio. Para el 26 de mayo se presentaron acá un grupo de padres de familia de un grupo de baloncesto donde nos solicitaron colaboración económica para llevar a cabo algunas actividades que tienen programadas apuntando a los juegos nacionales esto se acordó que pasara a manos de la administración y del comité de deportes por lo que quisiéramos saber que sucedió con este asunto si se les contesto cual fue la respuesta. Eso seria mis puntos muchas gracias señor presidente.

Lizánias Zúñiga López, Alcalde

Buenas tardes compañeros Regidores, Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora vicealcaldesa, señorita secretaria, a todos los presente. Bueno yo le conteste al señor Chani porque el consejo me paso el acuerdo para que yo le conteste aunque no lo traje hoy la respuesta que di fue que no se le puede dar el permiso de la patente temporal de licores a no ser que sea un baile o una fiesta porque la ley no los protege y así no se puede por lo que la respuesta fue un no para la solicitud del señor José Ángel Mora. Acá traigo lo de con respecto a don Manuel donde si ya se le respondió al ministerio de gobernación y policía. Y con el último punto de la señora Thais Ocampo vino el señor representante pero solo tratamos el tema del alquiler pero no me pidieron nada y a mi sinceramente se me había olvidado pero yo creo que por ahí a de haber un poquito de dinero en lo que se les pueda dar algo tengo que hablar con señor Andrés el tesorero municipal a ver de donde podemos ayudar, ya que el año pasado se le dio todo el dinero al comité de deportes pero ya este año no se les dio todo por lo que por ahí a de haber un poco de contenido con el que se les pueda ayudar así como hemos estado ayudando a otros equipos donde les hemos proporcionado algunas bolas, camisetas, producto de esos dineros, en donde apoyamos a todos estos niños y jóvenes deportistas.

Rodolfo Cascante, Regidor

Buenas tardes, un saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, señora vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señorita secretaria y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Es para recordarle al señor presidente que mañana 01 de julio se inicia el mes de la Guanacastequidad y siempre se ha decorado la sala de sesiones con motivos externos alusivos a nuestra provincia y que en el cantón de Cañas el mes de julio tiene doble propósito en celebraciones ya que celebramos 136 años de Cantonato por lo que el 12 de julio Cañas cumple años y hay que celebrarlo y dar un homenaje a personas distinguidas de nuestra comunidad, un festejo inigualable para nosotros y también con el 25 de julio que es algo ya mas grande el festejo de nuestra provincia por lo que hay que participar en estas celebraciones. Muchas gracias señor presidente.

Nelson Delgado Cabezas, Presidente Municipal

Para recordarles a los compañeros que el 12 de julio será la sesión extraordinaria a las tres de la tarde para el festejo del 136 aniversario del Cantón de Cañas, y la velación de la foto de nuestra compañera Xinia Guevara para que lo tengan presente.

Thais Ocampo Campos, Regidora

Recuerdan compañeros que acá habíamos nombrado una comisión Pro Parque Cultural donde estaba incluido la Asociación China, los regidores propietarios, suplentes y el señor alcalde como también queríamos consultarle al señor Henry Bravo si acepta estar en esta comisión yo quisiera si pudiéramos reunirnos el día jueves 10 de julio para comenzar a darle cuerpo a este proyecto que es para hacer el parque Cultural Donado por la Embajada China y que hemos estado atrasando este proyecto, y que la señorita secretaria nos convoque a los que conforman la comisión, y envié una nota al señor Henry Bravo a ver si el acepta estar en esta comisión. Muchas gracias señor presidente.

Lizanías Zúñiga López, Alcalde

Yo quisiera tocar un tema la cual vale la pena decirlo para que quede en el acta, y es con respecto a un problema que se esta generando en el cerro pelado en el lado de Tilarán donde un señor esta con maquinaria trabajando ahí entonces hoy vino una gente de San Juan a decirme que lo ven con mucha preocupación de que si ese cerro ha sido patrimonio histórico o si es del estado, por lo que me parece a mi que también el concejo debe de manifestarse porque por lo menos yo si lo voy hacer ante el Minae y ante el Alcalde de Tilarán ya que lo vemos como una preocupación de que ese cerro este siendo invadido por una persona por lo que hay que velar por los intereses de este país. Muchas gracias señor presidente.

Yajahira, Regidora

Buenas tardes, un saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, señora vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señorita secretaria y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Con referente a la invitación a participar a la actividad del IFAM yo y el señor Roy Zúñiga éramos los que nos habíamos ofrecido para asistir por lo que yo si quiero confirmar mi asistencia pero el señor Roy me informa que no podrá asistir debido a que se encuentra fuera del país por lo que el no va ha participar así que nombren a otra persona. Gracias señor presidente.

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando

El Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en el que remite el expediente de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000004-01, Adquisición de Materiales para la Construcción de Cordón y Caño, con el análisis técnico de las ofertas realizado por el Ing. Jorge Sandi Guzmán.

ACUERDO 09-313-2014

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-00004-01, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO”, DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS REGLONES N° 2 Y 3 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MECO S.A. CÉDULA JURÍDICA N° 3-101-0350078-17, POR UN MONTO DE ₡2.783.000,00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL COLONES EXACTOS), DEL ANÁLISIS HECHO POR EL INGENIERO, POR SER LA OFERTA QUE MÁS CONVIENE AL INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN Y DECLARAR DESIERTO EL REGLÓN N° 1 POR NO HABERSE RECIBIDO EN EL CONCURSO NINGUNA OFERTA ADMISIBLE QUE COTICE DICHO REGLÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Considerando

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal donde solicita gestionar ante el Consejo Municipal el acuerdo requerido para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación para la Adquisición de Juegos Infantiles. Sin omitir que el recurso financiero para enfrentar la erogación que representa la promoción de la licitación está contemplado en el Presupuesto Extraordinario 2-2014 (superávit libre) de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO 02-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES.- **APROBADA POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita al Concejo Municipal autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de Equipo de Computo 2014. Sin omitir que el recurso financiero para enfrentar la erogación que representa la promoción de la licitación está contemplado en el Presupuesto Ordinario 2014 de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO 03-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO 2014.- **APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. ACUERDO 04-332-2014

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR LA ING. ANGIE DÍAZ ESPINOZA, DEPTO. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MUNICIPAL, REFERENTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN EL GAVILÁN EN LA QUE SE RECOMIENDA QUE SE HAGA UNA GARANTÍA HIPOTECARIA Y NO UN LETRA DE CAMBIO. SE EMITE EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando

El oficio enviado por la señora Msc. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora Escuela San Miguel de Cañas, donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento de un nuevo miembro de la Junta de Educación de la misma Escuela, ya que la señora Rosibel Morales Umaña presento la renuncia.

ACUERDO 05-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR GUSTAVO BRISEÑO GONZALES, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-314-755, TELÉFONO 8627-0335, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN MIGUEL DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando

El oficio enviado por la señora Licda. Ana Isabel Ulloa Bogantes, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Rectoría Regional Chorotega, donde solicita al Concejo Municipal el Nombramiento de los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD). **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Considerando

La nota enviada por la señora Msc. Yaneel Contreras Chavarría, Directora de la Escuela Bello Horizonte de Cañas, donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento del vocal 1 de la Junta de Educación de dicha escuela debido a que el señor Edgar Rodríguez Sánchez cedula: 155806861407, presento la renuncia.

ACUERDO 07-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA DEISY LISED SIRIAS VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD: 3-427-535, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BELLO HORIZONTE DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Considerando

La nota enviada por el señor Johnny Leiva Badilla, Diputado Nacional, República de Costa Rica, donde solicita al Concejo Municipal una audiencia para el día viernes 18 de julio del presente año.

ACUERDO 08-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR JOHNNY LEIVA BADILLA, DIPUTADO NACIONAL, REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL ESPACIO SOLICITADO PARA UNA AUDIENCIA, EL DÍA VIERNES 18 DE JULIO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Considerando

La nota enviada por la señora Msc. Yaneel Contreras Chavarría, Directora de la Escuela Bello Horizonte de Cañas, donde solicita al Consejo Municipal el nombramiento del vocal 2 de la Junta de Educación de dicha escuela debido a que la señora Sonia María Espinoza cedula: 5-0261-0760, presento la renuncia.

ACUERDO 09-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA NIDIA GARCÍA ESPINOZA, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-212-179, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BELLO HORIZONTE DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. ACUERDO 10-332-2014

SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE PÉSAME EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR GERARDO ALVARADO ARCE REGIDOR MUNICIPAL, POR EL FALLECIMIENTO DE SU TÍA JODITA ARCE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. ACUERDO 11-332-2014

SE ACUERDA DEROGAR EL CAMBIO DE FECHA PARA SESION EXTRAORDINARIA, DONDE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE HACIA SOLICITA UN ESPACIO PARA UNA AUDIENCIA, EN LA CUAL SE APROBÓ ASIGNAR LA FECHA DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando

El acuerdo enviado 02-329-2014, OFIC-SCM-042-14, el día 17 de Junio 2014, al señor Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General, Instituto Fomento y Asesoría Municipal, en donde realizan la solicitud de designación de dos representantes del Concejo Municipal de Cañas. Les informamos que dicho acuerdo ha sido derogado por lo que a continuación adjuntamos el siguiente acuerdo vigente:

ACUERDO 12-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR COMO DELEGADA A LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA ALVARADO CEDULA 5-0301-0835, PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM. - APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. ACUERDO 13-332-2014

SE ACUERDA DEROGAR EL CAMBIO DE FECHA DE SESION EXTRAORDINARIA, PARA REALIZAR HOMENAJE AL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA, EN LA CUAL SE APROBÓ ASIGNAR LA FECHA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. ACUERDO 14-332-2014

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL AMBIENTE (SETENA) EL ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCIÓN PARA EL ASESORAMIENTO DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR EN LO REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL DEL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. MOCIÓN

ACUERDO 15-332-2014

Considerando:

PRIMERO: Que en sesión ordinaria No. 04-2014 de 21 de enero de 2014, la Comisión Plena de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, resolvió:

1. A efecto de continuar con el proceso de evaluación ambiental, se le solicita al desarrollador, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la notificación de la presente resolución, la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (original, tres copias y una copia digital). El desarrollador deberá entregar además una copia del Estudio de Impacto Ambiental en las oficinas del Área de Conservación respectiva y entregar a esta Secretaría el comprobante de recibido. Los términos de referencia para el Estudio de Impacto Ambiental se adjuntan al original de la presente resolución.

(...)”

SEGUNDO: Que el contrato para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de desechos municipales sólidos de los cantones de Tilarán, Cañas y Bagaces establece en su cláusula 5.2 “Plazo de construcción” del contrato, en lo que nos interesa, establece:

“(...

En caso de darse una causal ajena y no imputable al contratista que le impida cumplir con los anteriores requisitos o la construcción de la planta en el plazo establecido, deberá comunicarlo de inmediato por escrito a las municipalidades contratantes. En caso de solicitar la suspensión o prórroga del plazo deberá justificarlo con las pruebas del caso para que las municipalidades contratantes hagan la valoración respectiva.

Las siguientes situaciones se considerarán causas que, por no ser imputables al contratista, suspenderán, de acuerdo con el procedimiento anterior, el plazo de construcción:

1. El caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditada.
2. El atraso o incumplimiento en el otorgamiento en firme de permisos, autorizaciones, visados, licencias y aprobaciones que deban otorgar las municipalidades contratantes o cualquier otro órgano o entidad pública, que impidan al contratista cumplir con la construcción de la planta en el plazo establecido, siempre y cuando aquel haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos para tales propósitos.
3. La no modificación de la viabilidad ambiental otorgada al terreno propiedad del municipio de Cañas por la SETENA, para que se ajuste a la actividad que desea realizar el contratista. En dicho caso, el plazo comenzará a correr nuevamente desde el momento en que SETENA autorice la nueva viabilidad ambiental para el proyecto.

En caso de que se presente o verifique alguna de las causas referidas anteriormente, el plazo de construcción de obras se suspenderá por todo el tiempo en que los permisos, aprobaciones, licencias o demás actos administrativos necesarios, no sean emitidos o se mantenga la causa que le imposibilita al contratista seguir adelante y se reactivará, una vez que desaparezca esa causa.

(...)”.

TERCERO: Que la empresa BT Bioenergía Tica S.A. comunicó a los alcaldes municipales el 31 de enero de 2014, vía correo electrónico, la decisión de la SETENA expuesta en el considerando primero anterior.

CUARTO: Que por medio de oficio de fecha 25 de junio de 2014, la empresa BT Bioenergía Tica S.A. solicitó formalmente:

“Se mantenga suspendido el plazo de construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos municipales objeto del contrato, desde el 21 de enero de 2014 y hasta tanto SETENA apruebe la nueva viabilidad ambiental del proyecto.”

Se mociona para que con dispensa de trámite de comisión se acuerde definitivamente:

De conformidad con el artículo 259 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo 199 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las cláusulas 4.2.2 inciso 4), 5.2 y 18.3 del contrato para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de desechos municipales sólidos de los cantones de Tilarán, Cañas y Bagaces, suspender el plazo de construcción de la planta de tratamiento de desechos hasta el 23 de enero de 2015. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

*Acta 332-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de junio del 2014.*

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal